

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO 2015

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid. Siendo las 18,05 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que, a continuación, se detallan:

- D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural.
- D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.
- D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.
- D^a. M^a Mar García Pérez, Representante de AMPA de Educación Secundaria.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal

Como miembro coyuntural D^a Maria Fernández Rufo, Concejala de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta se mandó por mail a los representantes de la Comisión Permanente, se les pregunta si tienen alguna cuestión y mostrándose todos a favor, se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Propuesta para la IV Convocatoria del Plan Municipal de Apoyo a las Familias.

El presidente de la Comisión Permanente cede la palabra a D^a Maria Fernández Rufo, Concejala de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable, para que explique la nueva convocatoria.

D^a Maria Fernández Rufo, explica que para elaborar esta última convocatoria se ha intentado coger las sugerencias que ha hecho la comunidad educativa en las diferentes reuniones que se ha mantenido con directores, AMPAS, consejo escolar y políticos. Como novedad destaca que se el sobrante de la III convocatoria se va a poder pasar a la IV, ya que al estar dentro del mismo año económico y aparecer en las bases se puede hacer, pero la cantidad exacta no se va a saber hasta que no finalice el pago de la tercera convocatoria que está previsto para el mes de julio.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, pregunta si ésta es la última convocatoria, a lo que se le responde que sí que el Plan era desde el 2012 al 2016.

D. Alejandro Rodríguez, Técnico de Educación, Técnico de Educación, añade que lo sobrante del 1,5% que se reserva para los recursos de reposición, en la bases se ha establecido, que repercutirá en los alumnos que cumpliendo los requisitos y teniendo puntuación se hayan quedado fuera por la renta, respetando el orden del corte.

D^a Maria Fernández, sigue explicando que en las Ayudas de Comedor, se ha metido como criterio “alumnos/as pertenecientes a familias en las que sólo uno de los progenitores trabaje, siempre que la renta per cápita de la unidad familiar esté encuadrada en el tramo 1, es decir, sea inferior a 4.724 €” y “Alumnos/as pertenecientes a las familias en las que uno de los progenitores trabaja y el otro tenga una discapacidad acreditada igual o superior al 65%”

Aclara que para situaciones especiales, sigue trabajando el Observatorio de Vulnerabilidad, a la que se le ha otorgado 50.000 € para ayudas. Estas ayudas se van a gestionar a través de una ordenanza que se está elaborando desde el área de Servicios Sociales.

La Concejala, sigue informando, que se ha solicitado a la intervención que aumente la partida general de las Becas en 20.000 €, con el fin de poder aumentar la de libros, pero a fecha de hoy no tienen respuesta. A lo que D^a. M^a Mar García Pérez, Representante de AMPA de Educación Secundaria, dice que la cantidad es pequeña teniendo en cuenta que el curso que viene entra la LOMCE en más cursos de primaria y en todo secundaria. La Concejala sigue explicando que también se va a bajar la ayuda a mejor expediente con rentas bajas en 3.000 € y se va a aplicar a la de libros y material didácticos.

Explicado los cambios y las novedades, se acuerda entre todos mandar el borrador por mail, establecer un plazo para la presentación de alegaciones, quedando pendiente ver cómo queda la redistribución del dinero una vez se haya visto con la interventora la posibilidad de aumentar la partida.

Así mismo, se acuerda tras la petición por escrito realizada por el representante de CC.OO como representante de la Plataforma por la Escuela Pública de Arganda del Rey, celebrar un Pleno Extraordinario el 28 de abril, y no celebrar una Comisión Permanente que había planificada, para tratar datos de escolarización, y las propuestas realizada por los representantes a los borradores de las ayudas de la IV Convocatoria del Plan de Medida de Ayudas a las Familias de Arganda del Rey.

3.- Ruegos y preguntas.

Los comisionados preguntan a la Concejala de Infancia y Familia por el Observatorio de Vulnerabilidad, a lo que ella explica que está formada por diferentes técnicos de Ayuntamiento como son servicios sociales, empleo, unidad del menor, educación y salud, donde se ven aquellos expedientes derivados por los centros educativos y que la intervención de servicios sociales no ha llegado a cubrir todas sus necesidades, ya que su situación es muy vulnerable. Como ha explicado anteriormente, este año se le ha dotado al Observatorio con 50.000 €, actualmente se está trabajando en la elaboración de la ordenanza que va a regular esa partida. También se está contando con empresas colaboradora que están ayudando a financiar determinadas necesidades.

La última intervención del Observatorio, ha sido derivar a estos niños al programa “Escuela de Primavera”, para asegurarles el desayuno, almuerzo y la comida a la vez que participan en los talleres como unos niños más.

Siguen preguntando por el Aula de Convivencia, a lo que la Técnico de Educación, explica que comenzó en noviembre, todos los centros de Educación Secundaria saben de su funcionamiento y están derivando a alumnos que son expulsados del centro por más de cinco días. Durante el tiempo de expulsión acuden al aula de 9,00 a 14,00 h, allí, se trabaja con ellos habilidades sociales, tomas de decisiones, la responsabilidad, tareas, y se reflexiona sobre la causa de expulsión.

Siguen preguntando por la Mesa Local de Absentismo, a lo que se le contesta que este curso comenzó a funcionar en octubre de 2014, desde entonces se reúne una vez al mes, donde se analizan los expedientes y se ve el tipo de intervención a realizar. Generalmente se mantienen entrevista con los padres y el menor con el fin de explicarles la obligatoriedad de la enseñanza. Este curso no se ha abierto ningún expediente sancionador, sin embargo el año pasado se abrieron cuatro, de los cuales a dos se les ha ejecutado sanción económica, no la han pagado, pero ha servido para que otras familias vean las consecuencias del absentismo y se asusten. También hay 3 expedientes que se han presentado ante el juzgado de Arganda y que tanto el juez como el Fiscal están haciendo seguimiento, y este curso se va a presentar otro. A lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez, comunica que desde la DAT, han felicitado a la Mesa de Absentismo por su buena gestión.

D. Juan Motos, representante de CC.OO, solicita que se incluya en la Comisión de Trabajo a la representante del EOEP, a lo que se le contesta, que la directora nos informó que la DAT no concede permiso para participar en el Consejo, lo tienen que hacer como algo voluntario, actualmente están negociando con la DAT, mientras no se lo permitan no van a asistir.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 19:15 horas del día anteriormente citado.